

**Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto**

*Edicto del Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto sobre información pública del estudio de integración paisajística para la modernización agrícola del cultivo de cítricos en las parcelas 56 (en parte), 135 y 138 del polígono 81.*

**EDICTO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2014, se ha acordado someter a información pública, por un plazo de 15 días, el Estudio de Integración Paisajística presentado por D. Vicente Fontestad Ballester en representación de Balcó de Llevant S.L para la modernización agrícola del cultivo de cítricos en las parcelas 56 (en parte), 135 y 138 del polígono 81 de este término municipal. Durante este plazo, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOP de Valencia, el expediente se podrá consultar en el Consell Local Agrari de Sagunt, en horario de oficina, para que formulen cuantas observaciones tengan por convenientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.2 del Decreto 120/2006, de 11 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana. Además, se publicará el edicto en el tablón de anuncios municipal, pudiendo consultar la documentación en la página web [www.aytosagunto.es](http://www.aytosagunto.es). Sagunto, 10 de marzo de 2014.—El alcalde-presidente, P.S., el primer teniente de alcalde, Sergio R. Muniesa Franco.

2014/7284